

Guayaquil, 02 de enero de 2014

Señor Don
JONÁS YOLI PERALTA CARVAJAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que el día de hoy la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGDM ASESORÍA Y GESTIÓN EN DESECHOS MEDIOAMBIENTALES S.A.**, ha decidido elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por el período de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de tal función le corresponderá ejercer, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta, renuncia, impedimento o muerte del Gerente General, constante en los Estatutos Sociales de la misma.-

La compañía **AGDM ASESORÍA Y GESTIÓN EN DESECHOS MEDIOAMBIENTALES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 03 de diciembre de 2013; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de diciembre del mismo año.

Atentamente,

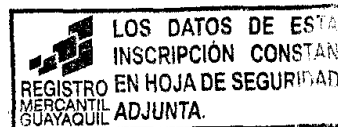


Abg. Libia Susana Ortega Delgado
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO: Guayaquil, 02 de enero de 2014.-



JONÁS YOLI PERALTA CARVAJAL
C.C. 1201330840



Registro Mercantil de Guayaquil

nnnnn22

NUMERO DE REPERTORIO:3.064
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

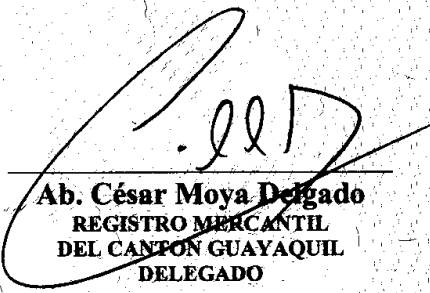
1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGDM ASESORIA Y GESTION EN DESECHOS MEDIOAMBIENTALES S.A.**, a favor de **JONAS YOLI PERALTA CARVAJAL**, de fojas 3.095 a 3.097, Registro de Nombramientos número 956.

ORDEN: 3064



Guayaquil, 27 de enero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 749018

IMP. KSM, SA